



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311
Cel. (787) 960-2089 • betsy.nazario@bgfpr.com • www.bgfpr.com

9 de julio de 2015

EL GOBERNADOR GARCÍA PADILLA Y EL BGF ANUNCIAN QUE EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE PUERTO RICO SE REUNIRÁ CON LOS INVERSIONISTAS

La Dra. Anne Krueger presentará los hallazgos del Informe sobre la Situación Fiscal del País a los bonistas

San Juan, P.R. – El Gobernador Alejandro García Padilla y el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (“BGF”) anunciaron hoy que el Grupo de Trabajo para la Recuperación Económica de Puerto Rico servirá de anfitrión de una reunión con los acreedores de Puerto Rico el lunes, 13 de julio. Esta reunión con los acreedores forma parte de los esfuerzos abarcadores del Grupo de Trabajo por comunicar los pasos que está tomando el Estado Libre Asociado para atender la situación fiscal y el crecimiento económico a largo plazo del país.

Durante la reunión, la ex principal economista del Banco Mundial y ex subdirectora del Fondo Monetario Internacional, Dra. Anne Krueger, el economista y profesor de la American University, Dr. Andrew Wolfe, y la presidenta del BGF, Melba Acosta Febo, presentarán a los miembros de la comunidad inversora el recién publicado informe de la Dra. Krueger y el Dr. Wolfe sobre la situación fiscal de Puerto Rico.

“Asegurar la salud económica y la sostenibilidad de Puerto Rico a largo plazo requerirá una combinación de soluciones abarcadoras a los profundos problemas fiscales que enfrentamos en estos momentos y tenemos el compromiso de mantener conversaciones con todas las partes con interés en la Isla”, indicó el Gobernador García Padilla. “La reunión del Grupo de Trabajo con nuestros inversionistas es uno de los primeros pasos en ese proceso y esperamos con interés dar comienzo a lo que creemos que serán conversaciones productivas para todas las partes involucradas”.

Entre los asesores del Grupo de Trabajo están Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP (“Cleary”) y Millstein & Co. Cleary fungirá como asesor legal. Millstein & Co. fungirá como asesor de reestructuración. Por otra parte, Citi será el agente líder respecto a transacciones para manejar una posible responsabilidad.

Según anunció el Gobernador García Padilla la semana pasada, el Grupo de Trabajo –liderado por Víctor Suárez, Melba Acosta, César Miranda y los presidentes del Senado y la Cámara,

Eduardo Bhatia y Jaime Perelló – tiene la encomienda de preparar, en coordinación con la rama legislativa, un plan fiscal y de desarrollo económico a largo plazo. El Grupo de Trabajo establecerá los parámetros de dicho plan con miras a balancear los presupuestos en todas las esferas del gobierno para finales del periodo de ajuste. Además, el plan delinearé propuestas específicas para mejorar y diversificar la economía, reducir los costos de hacer negocios y garantizar el desarrollo de la economía de la Isla y la estabilidad de sus finanzas a largo plazo. Esto incluye, pero no se limita a fomentar la colaboración con el sector privado para proveer servicios que hoy día provee el sector público, continuando el camino exitoso del puente Teodoro Moscoso, el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín y el expreso hacia Arecibo (PR-22); promover reformas económicas y fiscales estructurales diseñadas para fomentar el desarrollo económico, que podrían incluir cambios en las leyes laborales y de bienestar social del Estado Libre Asociado; reformas adicionales al sistema contributivo para aumentar los ingresos, incluso en los sistemas de contribuciones corporativas y sobre la propiedad; e implantar recortes adicionales en los gastos.

El plan preparado por el Grupo de Trabajo perseguirá también garantizar que se ajuste la carga de la deuda agregada del ELA para que pueda ser repagada en términos sustentables mientras se garantiza que se honren los pagos de las pensiones a largo plazo y que se mantengan los servicios esenciales al pueblo de Puerto Rico. El Grupo de Trabajo tiene además la responsabilidad de diseñar y crear la Junta Fiscalizadora que, más allá de consideraciones políticas, garantizará la continuidad y honrará los compromisos acordados durante el proceso de reestructuración. Esta junta tendrá que llevar a cabo sus responsabilidades de manera ininterrumpida trascendiendo los ciclos electorales.

Se hará disponible un enlace a la presentación en vivo en la página web del BGF: www.bgfpr.com.

* * *

Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme solamente a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta pertinentes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Declaraciones prospectivas

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tales como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede ser incluido, como cuestión práctica, en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.